

cio, para notificarles actos administrativos que les afectan, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

También se advierte, que el órgano responsable de la tramitación del expediente al que se refiere la notificación pendiente, es el Servicio de Recaudación de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria.

Acto a notificar: Resolución recurso reposición.

–Expediente número 2008124.

–Nombre: PEDRO ÁNGEL SANTOS GUTIÉRREZ.

–NIF 30606095-H.

Santander, 31 de agosto de 2009.–El jefe de la Oficina Técnica, Pedro L. Arana Bolado.

09/13243

AGENCIA CÁNTABRA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Notificación por comparecencia

En los procedimientos administrativos de Recaudación, que se tramitan a los deudores a la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Cantabria que se relacionan a continuación, no ha sido posible efectuar la notificación al interesado o a su representante por causas no imputables a la Administración e intentada ésta al menos dos veces en el domicilio fiscal, o en el designado por el interesado si se trata de un procedimiento iniciado a solicitud del mismo, siendo suficiente un solo intento cuando el destinatario conste como desconocido en dicho domicilio o lugar, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se les cita, mediante el presente anuncio para ser notificados por comparecencia para lo que en el plazo de QUINCE DÍAS NATURALES, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, deberán comparecer por sí o por representante, ante el Servicio de Recaudación del Gobierno de Cantabria sito/a en C/ Juan de Herrera, 20, 1ª planta – 39002 Santander, en horario de 9:00 a 14:00, de lunes a viernes, al objeto de hacerse cargo de las notificaciones correspondientes, advirtiéndoles, que transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Asimismo, se advierte que es el Servicio de Recaudación de la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Cantabria el órgano responsable de la tramitación de los expedientes a los que se refieren las presentes notificaciones.

Acto a notificar: Embargo de cuentas corrientes.

Apellidos y Nombre/Razón Social	NIF	Concepto	Nº Providencia
SARR MOUSTAPHA	X3164059H	Intereses vía ejecutiva	0292000330485
SIERRA ESCALANTE LUCIA	13579446Q	Actos Jurídicos Documentados	0292000541871
TALAVERA AMADO JOSE LUIS	X5735554K	Asistencia Sanitaria	0292000262980
TALLERES VIONO SL	B39430103	Transmisión Vehículo	0292000471271
TEJA BEZANILLA VICTORIANO	13716824s	Canon Saneamiento	0292000488670
URBANIZADORA MIRANDA SA	A39005541	Sanción Consumo	0292000375445

Santander, 2 de septiembre de 2009.–La agente ejecutiva, Luisa Castanedo.

09/13244

AGENCIA CÁNTABRA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Notificación por comparecencia

En los procedimientos administrativos de Recaudación que se tramitan a los deudores a la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Cantabria que se relacionan a continuación, no ha sido posible efectuar la notificación

al interesado o a su representante por causas no imputables a la Administración, e intentada ésta al menos dos veces en el domicilio fiscal o en el designado por el interesado si se trata de un procedimiento iniciado a solicitud del mismo, siendo suficiente un solo intento cuando el destinatario conste como desconocido en dicho domicilio o lugar, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se les cita, mediante el presente anuncio para ser notificados por comparecencia para lo que en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, deberán comparecer por sí o por representante, ante el Servicio de Recaudación de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria sito en la calle Juan de Herrera, 20-1º, de Santander, en horario de 9:00 a 14:00, de lunes a viernes, al objeto de hacerse cargo de las notificaciones correspondientes, advirtiéndoles, que transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Asimismo, se advierte que el Servicio de Recaudación de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria el órgano responsable de la tramitación de los expedientes a los que se refieren las presentes notificaciones.

Acto a notificar: Notificación de embargo de bienes inmuebles (condueños).

Apellidos y nombre/Razón social	NIF	Concepto	Nº Expte.
Setién García, Hipólito	13698393F	Imptos. Circulacion Stder.	11435/2006
Setién Gutiérrez, Hipólito	72041760X	Ídem.	Ídem.
Setién Gutiérrez, M.ª José	72041761B	Ídem.	Ídem.

Acto a notificar: Valoración de bienes inmuebles.

Apellidos y nombre/Razón social	NIF	Concepto	Nº Expte.
Setién Gutiérrez, M.ª Dolores	72041759D	Imptos. Circulacion Stder.	11435/2006
Setién García, Hipólito	13698393F	Ídem	Ídem
Setién Gutiérrez, Hipólito	72041760X	Ídem	Ídem
Setién Gutiérrez, M.ª José	72041761B	Ídem	Ídem

Santander, 7 de septiembre de 2009.–La jefa de la Sección de Recaudación Ejecutiva, Dolores Callejo Elizagaray.

09/13594

AGENCIA CÁNTABRA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Relación de contribuyentes para comparecer ante el servicio de tributos.

Habiéndose intentado por dos veces notificar al interesado o su representante y no habiendo sido posible realizar tal notificación por causas no imputables a esta Administración Tributaria, por el presente anuncio y en virtud de lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los interesados o representantes de los mismos que más abajo se mencionan para ser notificados por comparecencia en las oficinas de esta Agencia Cántabra de Administración Tributaria, sitas en el Paseo de Pereda, n.º 13 - 14 (Edificio de Piedra) de Santander, advirtiéndoles que en todo caso la comparecencia debe de producirse en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, entendiéndose producida la notificación a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del citado plazo. También se advierte que el órgano responsable de la tramitación de los procedimientos a los que se refieren las notificaciones pendientes es el Servicio de Tributos de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria.

EXPED. IMPUESTO TRANSMISIONES PATRIMONIALES
Y AJD . IMPUESTO SUCESIONES Y DONACIONES

NOTIFICA 13600/09 LIQUI.0102000250713	ARTURFER SL	B39600739
NOTIFICA 13601/09 LIQUI.0102000265294	ASESORES INMOBILIARIOS CERVANTES SL	B39481437
NOTIFICA 13602/09 LIQUI.0102000237563	CABRERA ARCE, PEDRO ROBERTO	13745744R
NOTIFICA 13603/09 CIRLIQUI.2009/2439	CARIDAD ARRANZ, ANA MARIA	07220390T
NOTIFICA 13604/09 LIQUI.0102000241596	DIEGO RICA, JUAN CARLOS DE	22725196T
NOTIFICA 13605/09 CIRLIQUI.2009/1013	FERNANDEZ GARCIA, CARMEN M.	72052169T
NOTIFICA 13606/09 CIRLIQUI.2009/4038	FILCON SL	B39024013
NOTIFICA 13607/09 LIQUI.0192000055591	GALONCE MIER, MARTA	72033522Y
NOTIFICA 13608/09 LIQUI.0102000264970	GALLARDO MARTIN, ROSARIO	13776849X
NOTIFICA 13609/09 LIQUI.0102000271883	GALLEGO GUTIERREZ, ENRIQUETA	13725888V
NOTIFICA 13610/09 LIQUI.0162000024981	GARCIA MENEZO, J.RAMON FC° J.	14860341H
NOTIFICA 13611/09 LIQUI.0102000249223	GARCIA ROMERO, SARA	72097150Q
NOTIFICA 13612/09 LIQUI.0102000248360	GIALLATINI MORGANE, ALDA F.	X9203623N
NOTIFICA 13613/09 CIRLIQUI.2009/3275	GONZALEZ ALONSO, VIRGINIA	20199875X
NOTIFICA 13614/09 LIQUI.0102000239833	GONZALEZ DE LA CRUZ, CARLOS	00809660Z
NOTIFICA 13615/09 LIQUI.0102000241624	INVERCASA CANTABRIA SL EN CONSTITUCION	B39555123
NOTIFICA 13616/09 CIRLIQUI.2009/4286	LAGO PIDAL, AURORA	13698008J
NOTIFICA 13617/09 CIRLIQUI.2009/2361	LOPEZ GOMEZ, JOSE ANTONIO	71336635L
NOTIFICA 13618/09 LIQUI.0102000245711	MARTIN GOMEZ, FERNANDO	22741106V
NOTIFICA 13619/09 LIQUI.0192000055430	MARZAN HERRA, ENRIQUE	72035077C
NOTIFICA 13620/09 CIRLIQUI.2009/1772	MENOCAL GARCIA, PEDRO	72039213Q
NOTIFICA 13621/09 LIQUI.0102000262611	MERINO CLEMENTE, JOSE Mº	30630653N
NOTIFICA 13622/09 LIQUI.0302000095180	REMOÑA SL EN CONSTITUCION	B39614102
NOTIFICA 13623/09 REPO.1552000017592	RESIDENCIAL MARINA PARK SL	B39380068
NOTIFICA 13624/09 REPO.1552000017626	RESIDENCIAL MARINA PARK SL	B39380068
NOTIFICA 13625/09 REPO.1552000017635	RESIDENCIAL MARINA PARK SL	B39380068
NOTIFICA 13626/09 CIRLIQUI.2009/1576	ROJAS CAMIL, JUAN VICENTE	X9280950J
NOTIFICA 13627/09 LIQUI.0102000265476	ROSALES MENA, JOSE MARIA	13783297H
NOTIFICA 13628/09 LIQUI.0102000284216	SILVAN ORO, OSCAR	33508022N
NOTIFICA 13629/09 LIQUI.0102000236941	TORRE TORRE, EUGENIO A,	13684204D
NOTIFICA 13630/09 LIQUI.0102000236955	TORRE TORRE, EUGENIO A.	13684204D
NOTIFICA 13631/09 CIRLIQUI.2009/4079	VILLAMERIEL GARCIA, OSCAR	72047132T

Santander, 8 de septiembre de 2009.–El director de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria, Pedro Pérez Eslava.
09/13596

**AGENCIA CÁNTABRA DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA**

Notificación por comparencia

En los procedimientos administrativos de Recaudación, que se tramitan a los deudores a la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Cantabria que se relacionan a continuación, no ha sido posible efectuar la notificación

al interesado o a su representante por causas no imputables a la Administración e intentada ésta al menos dos veces en el domicilio fiscal, o en el designado por el interesado si se trata de un procedimiento iniciado a solicitud del mismo, siendo suficiente un solo intento cuando el destinatario conste como desconocido en dicho domicilio o lugar, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se les cita, mediante el presente anuncio para ser notificados por comparencia para lo que en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, deberán comparecer por sí o por representante, ante la Oficina de Recaudación de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria, sita en Reinosa, calle Emilio Valle, 3 entresuelo derecha, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, al objeto de hacerse cargo de las notificaciones correspondientes, advirtiéndoles, que transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Asimismo se advierte que el Servicio de Recaudación de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria es el Organismo responsable de la tramitación de los expedientes a los que se refieren las presentes notificaciones.

Acto a notificar: Providencia de apremio.

APELLIDOS Y NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL	NIF	CONCEPTO	NÚMERO PROVIDENCIA
HAMDICH CASTELLANOS, OMAR	00680161-M	CANON SANEAMIENTO	029/2/591864
HAMDICH CASTELLANOS, OMAR	00680161-M	CANON SANEAMIENTO	029/2/592004
HAMDICH CASTELLANOS, OMAR	00680161-M	CANON SANEAMIENTO	029/2/591822

Reinosa, 7 de septiembre de 2009.–El responsable de la Oficina de Recaudación, Juan Manuel Díez López.
09/13610

**AGENCIA CÁNTABRA DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA**

Anuncio de subasta de bienes inmuebles, número de referencia 50/09.

El jefe de la Oficina Técnica del Servicio de Recaudación de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria, Hace saber: Que de conformidad con lo dispuesto en el art. 101 del Reglamento General de Recaudación aprobado por R.D. 939/2005, de 29 de Julio se dictó Providencia con fecha 20 de Julio de 2.009 por el que se acuerda la enajenación mediante subasta publica de los bienes inmuebles que se detallan a continuación. La subasta se celebrará el día 28 de Octubre de 2009, a las diez horas, en el Servicio de Recaudación de la A.C.A.T, sita en Santander, Paseo de Pereda, nº 13, 2ª Planta.

Los bienes objeto de subasta son como siguen:

BIENES EMBARGADOS A ENAJENAR

Lote Núm. Uno.- Urbana. F-Parcela C.1 Terreno en el pueblo de Loredo, ayuntamiento de Ribamontán al Mar, conocido por la Arenillas, con una superficie de ciento diez con diez metros cuadrados, lindando: Norte, parcela vecinal Sur, parcela número dos; Oeste, Juan Maza Viadero; y Este, Ramona Edesa Lastra

Ref. Catastral: 39008001025345

Inscrita en el Libro 130, Tomo 1722 del Registro de la Propiedad de Santoña, Sección Ribamontán al Mar, Folio 22, finca 13.377, inscripción 1ª

Derechos del deudor sobre este bien.- Los derivados del derecho de los deudores en pleno dominio.

Valoración del bien inmueble: Cinco mil ochocientos veintiseis euros con cuarenta y nueve céntimos (5.826,49 euros).